



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

**Informe de Gestión
Ejecución de Metas Físicas
Segundo Cuatrimestre 2013**

Ministerio de Educación –MINEDUC-

Agosto/2013
Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-

Licda. Nidia de Vega

Directora

Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN–

Licda. Lorena Anabella Morales Quiroa

Subdirectora de Planificación Institucional -DIPLAN

Licda. Lorena Quiroa

Subdirectora de Planificación

Asesores profesionales:

Licda. Ana Laura Arango

Licda. Brenda Caal

Licda. Karla del Cid

©2013 Ministerio de Educación, República de Guatemala. 6ta. Calle 1-87, zona 10.
Guatemala Ciudad, Guatemala, Centro América 0101.

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de Guatemala, según la Ley de Educación Nacional, es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo del país.

En cumplimiento a este mandato, el Ministerio de Educación, para el año 2013 planificó sus actividades fundamentada en el Plan Estratégico de Educación 2012-2016, que define la estrategia educativa a desarrollarse con el objetivo de que “todos los niños, niñas y jóvenes tengan educación de calidad con pertinencia cultural”.

La Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector de la educación, según el Acuerdo Gubernativo 225-2008 y contempla dentro de sus funciones, liderar la elaboración del plan operativo anual institucional y darle seguimiento a la ejecución del mismo y a la ejecución presupuestaria, y estará a cargo de evaluar los avances del plan y la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras.

Con base en lo anterior, las metas físicas del Ministerio de Educación son establecidas por las Dependencias Centrales, Departamentales de Educación y la DIPLAN; y son ejecutadas por cada Dependencia. El seguimiento de estas metas, es realizado por la DIPLAN, mediante el Sistema Web Plan Operativo Anual -Web POA.

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

En este programa se tienen los gastos de funcionamiento de las dependencias del Nivel Central y está conformado por las siguientes actividades:

01 Sin Subprograma 00: Con la asignación a este subprograma se cubren gastos de servicios personales, no personales como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios, y algunas adquisiciones de mobiliario y equipo.

01 Dirección y Coordinación Superior 001: Integrado por el Despacho Superior y cuatro Despachos Viceministeriales (Administrativo, Técnico, De Diseño Verificación de la Calidad Educativa y Bilingüe Intercultural), quienes formulan y administran la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados.

01 Servicios Administrativos Generales 002: Esta actividad está a cargo de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, es la dependencia responsable de suministrar los bienes y servicios que requieran para su ordinario funcionamiento, las dependencias centrales del Ministerio planifica, dirige, coordina y supervisa las actividades de carácter técnico y administrativo para el cumplimiento de las funciones que competen a la dirección superior, y dirección y coordinación, mantenimiento, limpieza, conservación y remodelaciones del edificio del MINEDUC.

01 Servicios de Auditoría y Control Interno 003: Esta actividad está a cargo de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, es la unidad responsable de ejercer el control interno institucional, y mantener actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, conforme a los lineamientos de auditoría gubernamental.

01 Servicios de Planificación 004: Esta actividad está a cargo de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, que es la dependencia responsable de asesorar y apoyar en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos y objetivos de desarrollo para el sector de la educación, orienta el proceso de planificación estratégico y operativo del MINEDUC, en función de las necesidades del sector y en consonancia con los planes sectoriales y nacionales de desarrollo.

01 Servicios de Administración Financiera 005: Es la responsable de la administración financiera del Ministerio de Educación, incluyendo dentro de su organización interna la Unidad de Administración Financiera.

Página | 2

01 Servicios de Calificación de Personal 006: Su función específica es la clasificación de docentes, de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto número 1485 del Congreso de la República, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, coordina todo lo relativo al cumplimiento de leyes y disposiciones en materia de escalafón de los docentes.

01 Servicios de Apoyo a la Institucionalización de la Equidad de Género y Etnia 007: En esta actividad se programan los recursos de la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica -UNEGEPE-, quien es responsable de asesorar, acompañar y apoyar la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades en los procesos de este Ministerio, particularmente los relacionados con la institucionalización de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia”, entre otras.

PROGRAMA 03 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA (PRG. 11 Y 12)

El fin de este programa es fortalecer los programas de Educación Preprimaria y Primaria, y los recursos financieros fueron destinados a cumplir las siguientes actividades:

03 Servicios de Educación Estética y Artística 001: En esta actividad se contemplan los salarios a los docentes presupuestados que imparten la asignatura de Educación Estética y Artística, en las escuelas oficiales de los niveles educativos preprimario y primario en todo el país.

03 Servicios de Reclutamiento y Selección de Personal Docente 002: Esta actividad está a cargo de la Dirección de Recursos Humanos -DIREH-, y es la dependencia responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administrar el recurso humano que labora en la institución.

03 Servicios de Educación Física 003: Esta actividad está a cargo de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, que es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de coordinar y cumplir la filosofía y la política,

así como de seguir las directrices, de la educación física nacional, conforme lo establecido en el Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, contempla asignaciones para pagar los salarios a los docentes presupuestados que imparten la asignatura de Educación Física en las escuelas oficiales de los niveles educativos preprimario y primario en todo el país.

03 Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural 005: Le corresponde a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, proveer lineamientos para el diseño y desarrollo del currículo bilingüe intercultural en los subsistemas escolar y extraescolar, en consulta con el nivel local, además de establecer estrategias para hacer operativo el proceso de la educación bilingüe e intercultural. Dirige el proceso de la educación bilingüe en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinca y Garífuna. Desarrolla técnicamente la educación bilingüe intercultural, para la población escolar de los departamentos en los niveles de preprimaria y primaria y fortalece la identidad de los pueblos que conforman el país en el marco de su lengua y cultura; desarrolla, implementa y evalúa el currículo de la educación bilingüe intercultural de acuerdo a las características de las comunidades lingüísticas.

PROGRAMA 04 ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO (PRG. 12, 13 Y 14)

Las actividades de este programa permiten el fortalecimiento a la educación Primaria, Básica y Diversificada; y los recursos financieros se distribuyeron en las actividades siguientes:

04 Servicios de Educación Física, Recreación y Deportes 001: Esta actividad está a cargo de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, con este programa se facilita a todo escolar el acceso a la educación física por ser un elemento esencial en su proceso formativo y en su bienestar integral, permitiendo que su práctica se realice sin ningún tipo de restricción o discriminación alguna.

04 Servicios de Educación en Valores 002: Esta actividad está a cargo de la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa -DIGECADE-, para el rescate de valores e identificación de factores que afectan a la niñez en el fracaso escolar, énfasis en temas de riesgo social, niña indígena y migrantes. Además se fortalece el tema de Formación Ciudadana, se contempla el Programa de

Educación para la Paz y la Vida Plena que contribuye al fortalecimiento de las habilidades de participación y liderazgo de los estudiantes.

Página | 4

PROGRAMA 05: Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (PRG. 11, 12, 13 y 14)

El fin de este programa es fortalecer los programas de Educación Preprimaria y Primaria y los recursos financieros fueron destinados a cumplir las siguientes actividades:

05 Servicios de Supervisión y Acompañamiento Pedagógico 001: En esta actividad se programan los recursos para la franja de Supervisión Educativa que es la responsable de tener comunicación entre la administración superior y la comunidad educativa. Además acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes.

05 Servicios de Apoyo a la Educación 002: En esta actividad se programan la prestación en forma descentralizada, de recursos económicos para obtener servicios de apoyo educativo en las escuelas oficiales públicas y de promover y organizar la autogestión educativa.

05 Servicios de Educación Especial 003: Este programa desarrolla estrategias de atención a la población con necesidades educativas especiales, por medio de diferentes subprogramas, que funcionan tanto en la Ciudad Capital, como en el interior el país. Brinda atención a los estudiantes con discapacidades motoras, sensoriales, conductuales e intelectuales.

005 Servicios de Acreditación y Certificación 004: Corresponde a la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, que es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de acreditar y certificar oficialmente los procesos educativos institucionales e individuales para asegurar la calidad educativa, tiene a su cargo la implementación del Programa de Educación Integral -PEI-.

005 Servicios de Desarrollo Curricular 005: Actividad desarrollada por la Dirección General de Currículo -DIGECUR-, que es la responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural; y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, que es la responsable de velar por la implementación del currículo nacional base, en cada uno de los niveles

educativos de los subsistemas escolar y extraescolar y la capacitación docente y actualización del personal técnico, administrativos y docente del sistema educativo nacional.

Página | 5

005 Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad Educativa 006: esta actividad la coordina la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA–, monitoreando los procesos educativos en las aulas, y verifica también la existencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

PROGRAMA 11 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PREPRIMARIA

La educación preprimaria está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 4 a 6 años. La mayor inversión en este nivel es para el pago del recurso humano de docentes, además se invierte en programas de apoyo para los niños inscritos en el nivel, tales como útiles escolares y alimentación escolar para lograr una mejor calidad en el aprendizaje de los educandos.

La educación preprimaria atiende mayoritariamente a niños y niñas del área rural urbana y urbana marginal y área rural, en tanto que la educación bilingüe principalmente del área rural. En este programa la orientación de los recursos se distribuyó en los siguientes subprogramas:

11 Sin Subprograma 00: Con la asignación a este subprograma se cubren gastos de servicios personales y no personales así como materiales y suministros para su funcionamiento.

11 Servicios de Gratuidad Educativa 001: En esta actividad de programan los recursos destinados a cubrir el Programa de Gratuidad Educativa que incluye servicios básicos de los establecimientos educativos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios

Subprograma 01 Preprimaria Monolingüe: La modalidad de Educación Preprimaria Monolingüe aplica técnicas y metodología específicas y adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura del mismo, con énfasis en los valores propios.

01 Servicios de Educación Preprimaria Monolingüe 001: Con la asignación a esta actividad se cubren gastos de personal y servicios no personales de docentes que atiende a estudiantes inscritos en este nivel.

01 Dotación de Útiles Escolares 002: Esta actividad es realizada por Direcciones Departamentales de Educación, quienes coordinan la ejecución de los proyectos de apoyo del MINEDUC de los Establecimientos que cuentan con Organizaciones de Padres de Familia y los que no cuentan con esa figura.

01 Provisión de Textos Escolares 003: Esta actividad es realizada por la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, quien coordina su ejecución; en Coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación DIDEUC.

01 Servicios de Remozamiento de Centros Educativos Públicos 004: En esta actividad se programan recursos para atender las necesidades de mantenimiento y remozamientos menores de los establecimientos educativos.

01 Dotación de Valija Didáctica 006: Esta actividad es realizada por Direcciones Departamentales de Educación, quienes coordinan la ejecución de los proyectos de apoyo del MINEDUC de los Establecimientos que cuentan con Organizaciones de Padres de Familia y los que no cuentan con esa figura.

01 Servicios de Formación y Profesionalización a Docentes 007: En esta actividad se programan los recursos financieros y la meta física de los docentes que participan en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-

01 Servicios de Apoyo a la Docencia de Preprimaria Monolingüe 008: En esta actividad se programan los recursos destinados para el fortalecimiento y dotación de materiales curriculares a docentes, para lograr la implementación del CNB.

Subprograma 02 Preprimaria Bilingüe: La modalidad de Educación Preprimaria Bilingüe aplica técnicas y metodología específicas y adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura del mismo, con énfasis en los valores propios de la cultura Maya y la preparación para el dominio del español como segundo idioma. El uso de tecnología apropiada estimula el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos, aptitudes adecuadas de trabajo escolar, que contribuyen a la formación de niños y niñas mayas y los prepara para el inicio de la educación primaria.

02 Servicios de Educación Preprimaria Bilingüe 001: Con la asignación a esta actividad se cubren gastos de personal y servicios no personales de docentes que atiende a estudiantes inscritos en este nivel.

02 Provisión de Textos Escolares 002: Esta actividad es realizada por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, la cual implica impresión y distribución de textos para estudiantes bilingües de las escuelas de los municipios priorizados de preprimaria.

02 Servicios de Apoyo a la docencia de Preprimaria Bilingüe 003: En esta actividad se programan los recursos destinados para el fortalecimiento y dotación de materiales curriculares a docentes, para lograr la implementación del CNB.

002 Servicios de Formación y Profesionalización a Docentes 004: En esta actividad se programan los recursos financieros y la meta física de los docentes que participan en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-

PROGRAMA 12 EDUCACIÓN ESCOLAR DE PRIMARIA

La educación primaria está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación preprimaria (párvulos y preprimaria bilingüe en el caso de la población maya-hablante).

Se imparte en escuelas públicas del área urbana y del área rural. Está integrada por la educación fundamental y complementaria, para el desarrollo integral del educando en sus aspectos personales y sociales, haciendo los aprendizajes más efectivos y profundos de manera que sean significativos y perdurables en su vida. Su estructura curricular permite asegurar que todos los estudiantes posean conocimientos, habilidades y actitudes que les posibiliten continuar estudios en el nivel de enseñanza media, consolidando la formación general prevista en el perfil del egresado de la educación primaria por lo tanto tiene carácter Terminal.

En este programa la asignación de los recursos se distribuyó en los siguientes subprogramas:

Subprograma 00: Con la asignación dada a este subprograma se pagan recursos humanos de docentes que se contratan como personal supernumerario en el renglón 021, así como el pago de servicios no personales, como energía eléctrica y agua para establecimientos educativos del nivel.

12 Servicios de Gratuidad Educativa 001: En esta actividad se programan los recursos destinados a cubrir el Programa de Gratuidad Educativa que incluye

servicios básicos de los establecimientos educativos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios

12 Evaluación Educativa del Nivel Primario 002: Esta actividad la ejecuta fundamentalmente la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, quien es la responsable de evaluar el desempeño de la población estudiantil y divulgar tal información. Es apoyada por la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad -DIGEMOCA-

Página | 8

Subprograma 01 Primaria Monolingüe: Los recursos financieros de este subprograma están destinados al pago del recurso humano de docentes presupuestados que atienden este nivel, en las áreas urbana y rural; asimismo, atender a los alumnos con programas de apoyo como Útiles Escolares, Textos Escolares, Alimentación Escolar, Becas, Escuelas Multigrado, Escuelas del Futuro y Organizaciones de Padres de Familia (OPF).

01 Servicios de Educación de Primaria Monolingüe Urbana 001: Con la asignación a esta actividad se cubren gastos de personal y servicios no personales de docentes que atiende a estudiantes inscritos en este nivel.

01 Servicios de Educación de Primaria Monolingüe Rural 002: Con la asignación a esta actividad se cubren gastos de personal y servicios no personales de docentes que atiende a estudiantes inscritos en este nivel.

01 Dotación de Útiles Escolares 003: Dotación de útiles escolares a alumnos del nivel primario.

01 Provisión de Textos escolares 004: Para la impresión de textos que se distribuirán a alumnos del nivel primario en toda la República.

01 Servicios de Remozamiento a Centros Educativos Públicos 005: En esta actividad se programan recursos para atender las necesidades de mantenimiento y remozamientos menores de los establecimientos educativos.

01 Escuelas de Primaria con Acceso a Innovación Tecnológica 007: El Ministerio de Educación está implementando el Proyecto Escuelas del Futuro, basado en una intervención holística que concentra sus esfuerzos -en la primera fase- en un número limitado de establecimientos educativos, que busca establecer las bases para esfuerzos posteriores de replicación del modelo demostrativo creado. Las escuelas pioneras, o Escuelas Demostrativas, recibirán atención y refuerzo en todos los aspectos que componen el sistema educativo. Se mejorará la infraestructura física existente, se introducirá tecnología como apoyo al proceso

educativo, se trabajará en coordinación con los padres de familia y miembros de la sociedad civil de la comunidad, y especialmente se trabajará de cerca con la dirección del establecimiento, sus docentes y estudiantes. Todo esto se verá reforzado por la implementación de un nuevo modelo educativo, centrado en los procesos pedagógicos

Página | 9

01 Dotación de Valija Didáctica 008: Dotación de recursos financieros para beneficiar a docentes con material didáctico para atender a alumnos de los niveles preprimario y primario.

01 Servicios de Formación y Profesionalización a Docentes 009: En esta actividad se programan los recursos financieros y la meta física de los docentes que participan en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-

01 Servicios de Apoyo a la Docencia de Primaria Monolingüe 010: En esta actividad se programan los recursos destinados para el fortalecimiento y dotación de materiales curriculares a docentes, para lograr la implementación del CNB.

Subprograma 02 Primaria Bilingüe: Los recursos de este subprograma están destinados para el pago del recurso humano de docentes presupuestados que atienden este nivel y modalidad.

02 Servicios de Educación Primaria Bilingüe 001: Pago para el personal docente y administrativo para la atención de los alumnos de educación primaria bilingüe.

02 Provisión de Textos Escolares 002: Para la impresión de textos que se distribuirán a alumnos del nivel primario en toda la República.

02 Servicios de Apoyo a la docencia de Primaria Bilingüe 003: En esta actividad se programan los recursos destinados para el fortalecimiento y dotación de materiales curriculares a docentes, para lograr la implementación del CNB.

Subprograma 04 Primaria de Adultos

Los recursos de este subprograma están destinados para el pago del recurso humano, para docentes presupuestados que atienden este nivel.

Página | 10

04 Servicios de Educación de Primaria de Adultos 001: Pago para el personal docente y administrativo para la atención de los alumnos de primaria de adultos.

EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA

La educación media es el nivel educativo constituido por los programas del Ciclo de Educación Básica o de Cultura General y el Ciclo de Educación Diversificada. Está dirigida a jóvenes, hombres y mujeres entre las edades cronológicas de 15 a 19 años, se imparte en Institutos Públicos tanto en el área urbana y rural; presupuestariamente lo conforman el Programa 13 Educación Básica y Programa 14 Educación Diversificada.

PROGRAMA 13 EDUCACIÓN BÁSICA

Sin Subprograma 00: Con la asignación a este subprograma se cubren gastos de servicios personales y no personales así como materiales y suministros para su funcionamiento.

Está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años, cuyo requisito es haber aprobado la escuela primaria, se imparte en Institutos de Educación Básica Nacionales, por el Sistema de Cooperativa de Enseñanza y el Programa de Telesecundaria, en las modalidades de Básico regular, básico por madurez y básico con orientación ocupacional. La educación básica por madurez acelerada está dirigida a adultos que tienen de 23 años en adelante y que necesitan continuar estudiando.

En este programa los recursos se asignaron a los siguientes Subprogramas y Actividades Presupuestarias:

13 Servicios de Gratuidad Educativa 001: En esta actividad de programan los recursos destinados a cubrir el Programa de Gratuidad Educativa que incluye servicios básicos de los establecimientos educativos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios

13 Servicios de Educación Básica 002: Los recursos financieros de esta actividad son en su mayoría para el pago del recurso humano de los docentes presupuestados que laboran en el nivel.

Página | 11

13 Servicios de Educación Básica Modalidad de Telesecundaria 003: Este programa educativo funciona a través de un modelo pedagógico moderno, cuyo objetivo consiste en proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades que no cuentan con servicio o en lugares en donde la cobertura educativa no es suficiente, atiende principalmente a jóvenes del ciclo básico. Los recursos están destinados para el pago de salarios de los docentes que laboran en esta modalidad educativa, para el funcionamiento de los establecimientos, y para la compra de equipo audiovisual.

13 Evaluación Educativa Ciclo Básico 006: Esta actividad la desarrolla la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, ya que es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de evaluar el desempeño de la población estudiantil y divulgar tal información. No obstante, participa la Dirección General de Monitoreo de la Calidad Educativa -DIGEMOCA-.

PROGRAMA 14 EDUCACIÓN ESCOLAR DIVERSIFICADA

Está dirigida a la población escolar de ambos sexos, que ha aprobado la educación básica entre las edades de 16 a 19 años y de 23 años en adelante proveyendo estudios por madurez. Se desarrolla en jornadas matutina, vespertina y nocturna con planes de estudio diario en establecimientos nacionales concentrados mayoritariamente en el área urbana y en menor grado en el área rural.

En este programa recursos se distribuyeron a los siguientes subprogramas:

00 Sin Subprograma: Este subprograma cuenta con las siguientes actividades:

14 Servicios de Gratuidad Educativa 001: En esta actividad se programan los recursos destinados a cubrir el Programa de Gratuidad Educativa que incluye servicios básicos de los establecimientos educativos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios

14 Evaluación Educativa Ciclo Diversificado 002: Esta actividad la desarrolla la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, ya que es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de evaluar el

desempeño de la población estudiantil y divulgar tal información. No obstante, participa la Dirección General de Monitoreo de la Calidad Educativa -DIGEMOCA-.

14 Servicios de Apoyo a la Docencia 003: En esta actividad se programan los recursos destinados para el fortalecimiento y dotación de materiales curriculares a docentes, para lograr la implementación del CNB.

Página | 12

Subprograma 01 Formación de Maestros

Los recursos financieros están destinados para la formación de maestros en todas sus modalidades.

Las asignaciones presupuestarias para este subprograma se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados. Así como para los gastos de funcionamiento de todas las escuelas normales del Sector Público que operan en el país. Además se les proporcionan recursos para servicios no personales, materiales y suministros y compra de equipo educacional.

01 Servicios de Educación Formación de Maestros 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

Subprograma 02 Formación de Bachilleres

Para la formación de Bachilleres en varias modalidades. Los recursos financieros se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados. Además se les otorgan recursos para servicios no personales, materiales y suministros y compra equipo educacional.

02 Servicios de Educación Formación de Bachilleres 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

Subprograma 03 Formación de Peritos

Para la formación de Peritos en varias modalidades. Los recursos financieros se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados. Así como para los gastos de funcionamiento de todas las escuelas de formación de peritos que operan en el país. Además se les dan recursos para servicios no personales, materiales y suministros y compra equipo educacional.

03 Servicios de Educación Formación de Peritos 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

04 Subprograma 04 Formación Secretarial

Para la formación de Secretarías en varias modalidades. Los recursos financieros se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados. Así como para los gastos de funcionamiento de todas las escuelas que forman secretarías en el país. Además se les dan recursos para servicios no personales, materiales y suministros y compra de equipo educacional.

04 Servicios de Educación Formación de Secretarías 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

Subprograma 05 Formación Técnica Industrial

Para la formación de Técnicos Industrial, los recursos financieros se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados. Así como para los gastos de funcionamiento de los Institutos que forman técnicos industriales que operan en el país. Para servicios no personales, materiales y suministros y compra de equipo educacional.

05 Servicios de Educación Formación de Técnicos Industriales 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

Subprograma 06 Formación Tecnológica

Para la formación de Enseñanza Tecnológica. Los recursos financieros se invierten para el pago del recurso humano para los docentes presupuestados.

06 Servicios de Educación Formación Tecnológica 001: Recursos programados para el gastos de docencia, bolsas de estudio, bono transporte para el caso de Guatemala.

PROGRAMA 15 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Página | 14

Los procesos de apertura comercial y cambios constantes de la actividad económica, exigen del país una mayor oportunidad de formación académica, que permita a sus habitantes participar y competir ante los constantes cambios del mundo globalizado.

Atiende a la población de niños, jóvenes y adultos, que no hayan tenido acceso a la educación, mediante programas educativos formales y no formales para su incorporación al trabajo productivo. Las asignaciones financieras se utilizan para el pago de recursos humanos para docentes contratados para todos los programas, así como para la compra de material didáctico para alumnos y docentes.

Las acciones regulares realizadas por el Subsistema de Educación Escolar, no han sido suficientes para satisfacer el alto nivel de demanda de atención a la población en sobreedad educativa y por ello el Ministerio, está fortaleciendo la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEEX- dependencia que como parte de sus funciones, coadyuva en la ejecución de una variedad de programas y proyectos educativos, brindando educación a nivel nacional no escolarizada, promoviendo competencias, que facilitaron a los y las beneficiarios, suscitando una participación creativa, dinámica y reflexiva en la vida y en el trabajo; generando riqueza y contribuyendo a la construcción de una sociedad incluyente y justa; por medio de metodologías innovadoras y participativas, en horarios y calendarios flexibles, en espacios no convencionales.

En este programa fue distribuido en los principales programas que se mencionan a continuación:

15 Dirección y Coordinación 001: Esta actividad contempla asignaciones para el pago de personal administrativo, docentes personal supernumerario en el renglón 021, gastos de funcionamiento y adquisición de mobiliario y equipo.

15 Servicios de Educación Básica con Orientación Técnica Ocupacional -NUFED- 002: El propósito fundamental de este programa es proveer a los jóvenes y señoritas del área rural egresados de la escuela primaria, una formación general basada en sus necesidades e inquietudes. Ésta es equivalente a los tres años del Ciclo de Educación Básica, combinado con una preparación técnica laboral. Se utiliza la metodología de la alternancia y en algunos casos, los jóvenes

están internos en el centro. Se atiende a una población de 31,146 estudiantes de ambos sexos.

Página | 15

15 Servicios de Educación Primaria por Correspondencia para Adultos - PEAC- 003: Este programa atiende a niños en sobreedad escolar, jóvenes y adultos que saben leer y escribir, que desean completar su educación primaria, de forma gratuita, utilizando un modelo propio de “auto instrucción” y equivalente a la impartida en el Sistema Educativo Escolarizado.

15 Servicios de Capacitación y Certificación Técnico Laboral -CEMUCAF- 004: Este programa orienta y facilita la formación integral y técnico-ocupacional de mano de obra semi-calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas egresadas, por medio de un Diploma extendido al final del proceso formativo.

15 Servicios de Apoyo a la Docencia Extraescolar 005: Tiene como finalidad prestar servicios de inducción, formación permanente y desarrollo profesional al recurso humano del Subsistema de Educación Extraescolar, con enfoque de educación para la vida y el trabajo.

15 Servicios de Gratuidad Educativa Extraescolar 006: En esta actividad de programan los recursos destinados a cubrir el Programa de Gratuidad Educativa que incluye servicios básicos de los establecimientos educativos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios

PROGRAMA 20 APOYO PARA CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS

Se crea el programa 20 para dar cumplimiento al Plan de Gobierno en el marco del Plan de Pacto Hambre Cero, que involucra a todos los sectores para unificar esfuerzos con programas establecidos que apuntan a actividades para la reducción de la desnutrición crónica, que en el caso del Ministerio de Educación contribuye con el programa de Alimentación Escolar, capacitación de madres de jefas de hogar en temas relacionados a buenas prácticas alimenticias y la atención de niños y niñas en escuelas saludables

20 Servicios de Apoyo en Escuelas Saludables 001: En esta actividad se registran la programación de recursos para el producto Niños y Niñas atendidas en escuelas saludables.

20 Servicios Alimentación Escolar Preprimaria 002: En esta actividad se registran los niños y niñas atendidas con el programa de Alimentación Escolar en el nivel Preprimaria bilingüe y no bilingüe a nivel nacional. Esta actividad es realizada por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación, quienes coordinan la ejecución de los proyectos de apoyo del MINEDUC, de los Establecimientos que cuentan con Organizaciones de Padres de Familia y los que no cuentan con esa figura.

20 Servicios Alimentación Escolar Primaria 003: En esta actividad se registra los niños y niñas atendidas con el programa de Alimentación Escolar en el nivel Primario bilingüe y no bilingüe a nivel nacional. Esta actividad es realizada por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Direcciones Departamentales de Educación, quienes coordinan la ejecución de los proyectos de apoyo del MINEDUC, de los Establecimientos que cuentan con Organizaciones de Padres de Familia y los que no cuentan con esa figura.

PROGRAMA 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Los recursos financieros asignados a este programa son para el pago que el MINEDUC, transfiere a organismos e instituciones internacionales donde Guatemala es signatario de proyectos educativos. Así como transferencia a Organismos Regionales.

99 Aportes a Organismos Nacionales, Regionales e Internacionales 001: Estas actividades están a cargo de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, se contemplan las Cuotas pagadas a organismos internacionales y regionales, pago de membrecías del MINEDUC a organismos internacionales y regionales, en cumplimiento a compromisos asumidos en los convenios internacionales y regionales, suscritos con los siguientes organismos organización de naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y Academia Guatemalteca de la Lengua correspondiente de la Real Academia Española, a fin de permitir su participación en programas, proyectos y actividades, que se enmarcan en las políticas educativas vigentes y coadyuvan al fortalecimiento del sistema educativo.

De conformidad con el Decreto 30-2012 “Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”, en su Artículo 5 Presupuesto de Egresos, se encuentran descritas asignaciones especiales otorgadas a los Ministerios de Gobierno, correspondiéndole al Ministerio de Educación, otorgar financiamiento para las Instituciones que coadyuvan al mejoramiento de la educación a nivel nacional siendo ellas: a) Instituto de Cooperación Social -ICS-; b) Asociación Ak’Tenamit; c) Fundación Educativa Fe y Alegría.

99 Alfabetización 002: El Ministerio de Educación a través de aporte otorgado al Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-, le permite atender a comunidades con alto grado de población analfabeta, por medio de alfabetizadores y alfabetizadoras sujetos a capacitación inicial y permanente. Las personas suscriben un convenio con el CONALFA, y se les proporciona un estímulo económico por atender un grupo de alfabetización, durante un tiempo específico.

99 Aporte a Institutos Básicos por Cooperativa 003: En esta actividad se programan los recursos correspondientes al aporte a Institutos por Cooperativa, de conformidad con el Decreto 30-2012 “Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”.

99 Aporte a Institutos Diversificados por Cooperativa 004: En esta actividad se programan los recursos correspondientes al aporte a Institutos por Cooperativa, de conformidad con el Decreto 30-2012 “Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”.

Anexo

Matriz con avance de la Ejecución Física del Ministerio de Educación

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
	Incrementar la tasa de variación acumulada en la matrícula monolingüe del nivel de educación preprimaria	Niños monolingües de 4 a 6 años de edad a nivel nacional	Establecimientos del Nivel Preprimario con gratuidad atendidos	12,225	Entidad	**11,555	Establecimientos del Nivel Preprimario con gratuidad atendidos	12,225	Entidad	**11,555	11	00	001	14,420,421.88
			Alumnos atendidos en el sistema escolar nivel preprimario	379,713	Persona	379,713	Alumnos de Preprimaria Párvulos inscritos	379,713	Entidad	379,713	11	01	001	592,961,091.21
							Establecimientos del nivel preprimario beneficiados con libros de lectura	11,748	Entidad	11,748				
			Alumnos con útiles escolares de nivel preprimario atendidos	445,085	Persona	**414,494	Alumnos beneficiados con útiles escolares del nivel preprimario atendidos	445,085	Persona	**414,494	11	01	002	22,232,906.42
			Textos escolares dotados a estudiantes del nivel preprimario monolingüe	841,606	Documento	841,606	Textos escolares dotados a estudiantes del nivel preprimario monolingüe	841,606	Documento	841,606	11	01	003	0.00
			Edificios escolares reparados y remozados Nivel Preprimaria	226	Entidad	151	Edificios escolares reparados y remozados Nivel Preprimaria	226	Entidad	151	11	01	004	6,872,976.00
			Docentes con valijas didácticas del nivel preprimario beneficiados	15,689	Persona	**15,438	Docentes con valijas didácticas del nivel preprimario beneficiados	15,689	Persona	**15,438	11	01	006	3,361,044.68
			Docentes de preprimaria en proceso de prefesionalización	1,287	Persona	1,287	Docentes de preprimaria en proceso de profesionalización	1,287	Persona	1,287	11	01	007	5,922,146.71
			Docentes del nivel preprimario formados	1,670	Persona	320	Docentes del nivel preprimario formados para la implementación de las Escuelas Sede de Comunidades de aprendizajes	1,595	Persona	245	11	01	008	99,375.00

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013
Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
			preprimario formados				Docentes del nivel preprimario, capacitados para la aplicación curricular en el aula	75	Persona	75				
	Mantener la tasa de retención del nivel de educación preprimario, en la población bilingüe	Niños bilingües de 4 a 6 años de edad a nivel nacional	Alumnos atendidos en el sistema escolar nivel preprimario bilingüe.	72,557	Persona	72,557	Alumnos de Preprimaria Bilingüe inscritos	72,557	Persona	72,557	11	02	001	131,221,468.03
			Textos educativos impresos para el nivel preprimario bilingüe intercultural	213,023	Documento	136,987	Textos educativos impresos para el nivel preprimario bilingüe intercultural	213,023	Documento	136,987	11	02	002	970,064.55
			Docentes de preprimaria bilingüe del sistema escolar fortalecidos	4,049	Persona	297	Personal técnico de DIEDUC capacitado para apoyar la implementación del Currículo Regional por Pueblos nivel preprimario	40	Persona	0	11	02	003	64,624.00
							Materiales educativos producidos para el nivel preprimario	48,044	Documento	0				
							Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural actualizados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.	4,049	Persona	297				
	Sin Resultado		Establecimientos del Nivel Primario con gratuidad atendidos	16,109	Entidad	**14,728	Establecimientos del Nivel Primario con gratuidad atendidos	16,109	Entidad	**14,728	12	00	001	74,867,734.81
			Alumnos del nivel primario evaluados	75,000	Persona	615	Alumnos del nivel primario evaluados	75,000	Persona	615	12	00	002	1,034,439.44

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
	Mantener la tasa de promoción en el nivel primario monolingüe	Niños monolingües de 7 a 12 años de edad a nivel nacional	Alumnos atendidos en el sistema escolar nivel primario	1,273,187	Persona	1,273,187	Alumnos con Bono de transporte del Nivel Primario beneficiados	9,540	Persona	5,143	12	01	001	3,052,342,372.60
							Alumnos de Primaria monolingüe inscritos	1,273,187	Persona	1,273,187				
							Establecimientos del nivel primario beneficiados con libros de lectura	16,051	Entidad	16,051				
			Alumnos con útiles escolares de nivel primario atendidos	2,277,057	Persona	**2,228,679	Alumnos con útiles escolares del nivel primario atendidos	2,277,057	Persona	**2,228,679	12	01	003	120,159,181.43
			Textos dotados a estudiantes del nivel primario	5,376,494	Documento	5,376,494	Textos dotados a estudiantes del nivel primario	5,376,494	Documento	5,376,494	12	01	004	1,679,621.24
			Edificios escolares reparados y remozados nivel primario	1,343	Entidad	1,069	Edificios escolares reparados y remozados nivel primario	1,343	Entidad	1,069	12	01	005	61,540,114.60
			Escuelas con Acceso a Innovación Tecnológica	988	Entidad	117	Escuelas en comunidades lejanas del país con Internet Satelital implementado	117	Entidad	117	12	01	007	0.00
							Establecimientos del Nivel Primario con licenciamiento de software	871	Entidad	0				
			Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	73,866	Persona	**71,738	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	73,866	Persona	**71,738	12	01	008	15,719,084.90
			Docentes de primaria en proceso de profesionalización	7,132	Persona	7,132	Docentes de primaria en proceso de profesionalización	7,132	Persona	7,132	12	01	009	30,836,887.63
							Docentes del nivel primario evaluados	16,500	Persona	16,500				

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
	Mantener la tasa de promoción en el nivel primario bilingüe	Niños bilingües de 7 a 12 años de edad a nivel nacional	Docentes del nivel primario del sistema escolar oficial fortalecidos	16,500	Persona	16,500	Personal técnico departamental nivel primario, capacitado para la implementación del Programa Nacional de lectura	25	Persona	25	12	01	010	272,320.20
			Alumnos bilingües atendidos en el sistema escolar nivel primario	932,488	Persona	932,488	Alumnos de Primaria Bilingüe inscritos	932,488	Persona	932,488	12	02	001	559,456,392.60
			Textos educativos impresos para el nivel primario bilingüe intercultural	772,704	Documento	0	Textos educativos impresos para el nivel primario bilingüe intercultural	772,704	Documento	0	12	02	002	***3,953,597.2
			Docentes bilingües del nivel primario del sistema escolar oficial fortalecidos.	730	Persona	300	Docentes del nivel primario bilingüe intercultural capacitados (actualizados) en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.	730	Persona	300	12	02	003	572,235.66
							Personal técnico de DIEDUC capacitado (actualizado) para apoyar la implementación del Currículo Regional por Pueblos nivel primario.	650	Persona	75				
							Materiales educativos producidos para el nivel primario	16,406	Persona	2,255				

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
Información específica	Sin Resultado		Alumnos de primaria de adultos atendidos en el sistema escolar	12,753	Persona	12,753	Alumnos del Nivel Primario Adultos beneficiados con Bono de transporte	2,774	Persona	1,683	12	04	001	20,137,874.97
			Establecimientos Ciclo Básico con gratuidad atendidos	2,086	Entidad	**2,322	Establecimientos Ciclo Básico con gratuidad atendidos	2,086	Entidad	**2,322	13	00	001	29,875,948.08
	Incrementar la tasa de variación acumulada en la matrícula monolingüe del ciclo de educación básica	Población de 13 a 15 años de edad a nivel nacional	Alumnos atendidos en el sistema escolar Ciclo Básico	196,081	Persona	196,081	Alumnos con Becas Básico Oficial beneficiados	3,567	Persona	3,420	13	00	002	366,206,472.00
							Alumnos con Becas Básico por Cooperativa beneficiados	5,156	Persona	4,637				
							Alumnos con Bono de Transporte del Ciclo Básico beneficiados	22,503	Persona	15,162				
							Alumnos ciclo básico oficial inscritos	196,081	Persona	196,081				
			Alumnos atendidos en el sistema escolar básico Telesecundaria	104,057		104,057	Alumnos Ciclo Básico Telesecundaria Inscritos	104,057	Persona	104,057				
							Docentes de telesecundaria formados en temas curriculares	1,000	Persona	0				
							Institutos de Telesecundaria dotados con equipamiento	1,627	Entidad	1,026				
							Textos de Telesecundaria Impresos	1,478,000	Documento	1,478,000				
			Alumnos del ciclo básico evaluados	150,000	Persona	150,000	Alumnos del ciclo básico evaluados	150,000	Persona	150,000	13	00	006	995,058.40
			Establecimientos Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	497	Entidad	**477	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	497	Entidad	**477	14	00	001	10,588,191.96
			Evaluación Educativa Ciclo Diversificado	135,000	Persona	135,000	Alumnos graduandos evaluados	135,000	Persona	135,000	14	00	002	1,655,673.34

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
			Docentes del ciclo diversificado del sistema escolar oficial fortalecidos	878	Persona	358	Docentes de seminario del ciclo diversificado actualizados en metodología.	878	Persona	358	14	00	003	492,990.82
							Docentes de diversificado (Escuelas Normales e institutos de diversificado) capacitados en el Programa de Actualización Docente	257	Persona	86				
			Alumnos con formación para Maestros atendidos en el sistema escolar	40,650	Persona	37,366	Alumnos con Bolsas de Estudio para Formación de Maestros beneficiados	2,080	Beca	1,902	14	01	001	148,883,366.63
							Alumnos con Bono de Transporte para Formación de Maestros beneficiados	6,222	Persona	4,865				
							Alumnos con Becas de Alimentos para Formación de Maestros beneficiados	1,638	Beca	1,594				
							Alumnos de las Escuelas Normales de Educación Física con formación académica, atendidos	2,071	Persona	2,071				
							Escuelas Normales de Educación Física, funcionando	22	Entidad	22				
							Escuelas Normales Oficiales en proceso de transformación	85	Entidad	63				
							Alumnos de Formación de Maestros Inscritos	40,650	Persona	37,366				
							Estudiantes de las Escuelas Normales con educación artística en el contexto escolar	150	Beca	150				

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
	Incrementar la tasa de variación acumulada en la matrícula del ciclo de educación diversificada	Población de 16 a 18 años de edad a nivel nacional					Escuelas Normales e Institutos de Diversificado con implementación de la Educación Bilingüe Intercultural EBI	50	Beca	50				
							Edificios de las Escuelas Normales reparadas y remozadas	40	Entidad	23				
							Personal técnico y docentes de las Escuelas Normales formados en temas curriculares	50	Persona	50				
							Escuelas Normales Oficiales con laboratorio de computación equipadas	44	Entidad	37				
			Alumnos con Formación para Bachilleres atendidos en el sistema escolar	24,729	Persona	24,729	Alumnos con bolsas de estudio para formación de Bachilleres beneficiados	591	Beca	541	14	02	001	8,859,485.51
							Alumnos con Bono de transporte para formación de Bachilleres beneficiados	1,840	Persona	1,427				
							Alumnos de Formación de Bachilleres Inscritos	24,729	Persona	24,729	14	02	001	
			Alumnos con formación de Perito atendidos en el sistema escolar	21,597	Persona	21,579	Alumnos con bolsas de estudio para formación de peritos, beneficiados	1,947	Beca	1,743				32,717,743.55
							Alumnos con Bono de Transporte para Formación de Peritos beneficiados	4,978	Persona	3,200	14	03	001	
							Alumnos de Formación de Peritos Inscritos	21,597	Persona	21,579				

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
			Alumnas con formación para secretarías atendidas en el sistema escolar.	4,651	Persona	4,646	Alumnas con bolsas de estudio para Formación Secretarial beneficiadas	228	Beca	198	14	04	001	6,533,107.33
							Alumnas con Bono de transporte para Formación Secretarial beneficiadas	2,053	Persona	1,995				
							Alumnas de Formación Secretarial Inscritas	4,651	Persona	4,646				
			Alumnos con Formación para Técnico Industrial atendidos en el sistema escolar	4,080	Persona	4,080	Alumnos con becas de alimentos para Formación Técnico Industrial beneficiados	146	Beca	146	14	05	001	13,882,242.62
							Alumnos con bolsas de estudio para Formación Técnico Industrial beneficiados	265	Beca	260				
							Alumnos con Bono de transporte para Formación Técnico Industrial beneficiados	1,527	Persona	337				
							Alumnos de Formación Técnico Industrial Inscritos	4,080	Persona	4,080				
			Alumnos NUFED atendidos	31,140	Persona	31,140	Centros educativos NUFED, dotados con tecnología	146	Entidad	0	15	00	002	28,590,415.43
							Centros educativos NUFED, dotados con materiales educativos	622	Entidad	0				
							Directores de los centros educativos NUFED formados	458	Persona	458				
							CNB de NUFED implementado	2,000	Documento	0				
							Radios educativas renovadas con tecnología	3	Entidad	2				

Registro de Avance de los Resultados Institucionales
Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
			Alumnos PEAC atendidos	8,415	Persona	5,757	Centros de los Programas de NUFED, PEAC y CEMUCAF dotados con tecnología	7	Entidad	3	15	00	003	820,314.69
							CNB del Programa de Educacion de Adultos por Correspondencia -PEAC- implementado	500	Documento	0				
			Participantes CEMUCAF en áreas tecnico-laborales formados	28,515	Persona	22,091	Estudiantes de CEMUCAF formados para el trabajo ocupacional para la vida	60	Persona	60	15	00	004	216,097.58
							Técnicos docentes de CEMUCAF formados	123	Persona	60				
	Incrementar el consumo protéico calórico en las familias	Familias guatemaltecas					Docentes de los Programas de educación extraescolar dotados con materiales educativos	500	Persona	0	15	00	005	68,047.16
			Establecimientos de NUFED atendidos con gratuidad	618	Entidad	**593	Establecimientos de NUFED atendidos con gratuidad	618	Entidad	**593	15	00	006	2,034,330.38
			Niños y Niñas atendidos en escuelas saludables	471,581	Persona	339,538	Madres jefas de hogar capacitadas en temas relacionados a buenas prácticas alimentarias.	92,310	Persona	92,310	20	00	001	8,635,192.22
							Consejos Educativos Organizados y Legalizados	600	Entidad	225				
			Niños y Niñas con alimentación escolar para la preprimaria completa	445,489	Persona	**437,937	Alumnos de preprimaria atendidos con alimentación	445,489	Persona	**437,937	20	00	002	78,173,088.04

Registro de Avance de los Resultados Institucionales Ministerio de Educación, Segundo Informe Cuatrimestral 2013

Forma S-RI

Información general	Nombre de la institución:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-	Administración Central:	X	
			Descentralizada:		Rector: X
			Autónoma:		

Columnas:	1	2	3	4		5	6	7		8				9
	Resultado Estratégico Institucional	Población Beneficiaria	Producto Institucional	Meta 2013		Avance Físico del Producto (Dato Absoluto)	Subproductos	Meta 2013		Avance Físico del Subproducto	PR	SB	AC	* Avance Financiero del Producto (Q)
				Cantidad	Unidad de Medida			Cantidad	Unidad de Medida					
			Niños y Niñas con alimentación escolar para la primaria completa	2,279,453	Persona	**2,259,625	Alumnos de primaria atendidos con alimentación escolar	2,279,453	Persona	**2,259,625	20	00	003	442,008,390.56

Fuente: Avance físico de los productos y subproductos, Sistema de Planificación Operativa Institucional (WEBPOA), Ministerio de Educación.

* Avance financiero del producto, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-

** Fuente: Sistema de Dotación de Recursos -SDR- al 31 de agosto de 2013, Ministerio de Educación

Los productos y subproductos relacionados con alumnos atendidos, con base al Sistema de Información Estadística, Matricula Inicial 2013

*** Recursos financieros devengados para cancelación de deuda 2012.